



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil

Radicación n° 11001-02-03-000-2019-02267-00

Bogotá D.C., *veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021).*

Por Secretaría, dese cumplimiento a los ordinales segundo y tercero del auto del AC4353-2019 que dispusieron la devolución de la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose y el archivo de la actuación.

Cumplase,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the name of the signatory.

OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE

Magistrado